



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO Nº 4332

ValLENAR, 19 DIC. 2016

VISTOS

- Resolución Exenta Nº1872 de fecha 17 Octubre 2016, "Convenio Programa Salud y Pueblos Indígenas", suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- Decreto Exento Nº3739 de fecha 11 Noviembre 2016, que aprueba convenio por parte de la I.Municipalidad de ValLENAR.
- Decreto Exento Nº3973 de fecha 31 Julio 2013, que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Memorándum Nº277 de fecha 07 Diciembre 2016 de Directora CESFAM Baquedano.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase entregar fondos a rendir por concepto del "Convenio Programa Salud y Pueblos Indígenas" a funcionaria que se indica, para compras de materiales e insumos que serán utilizados en CESFAM Baquedano para "Implementación de Invernadero":

➤ Doña Nancy Varas González Rut Nº6273.521-K

2. El valor asignado corresponde a la suma de \$ 567.000.- (quinientos sesenta y siete mil pesos).
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal, Dirección de Control, Jefa de Administración y Finanzas, Encargada de Contabilidad, Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah